

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 017 del 28 de noviembre 2024

Sesión Ordinaria –Teams

FECHA: 28 de noviembre de 2024	Hora Inicio: 2:00 pm	Hora Terminación: 05:17:30 pm	https://unad-edu-co.zoom.us/rec/share/vfsCZ8FCzK4V2nX02O9jrYOCB2OGvIm4ho0ZcrqYImRmOC2C5ruYA03i1g5eoqKI.IsxBUwuRqxMzhqBP Código de acceso: LjHb0?P+																	
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA			REUNIONES AÑO 2024																	
Nombr	Q	Cargo	E 2 5	F 29	M 07	M 1 4	A 04	A 25	M 04	J 4	J 27	JL 22	S 02	O 03	0 31	N 2 8				
Ing. Claudio Camilo González	*	Decano ECTBI (Presidente)	A	A	A	E x	A	Ex	Ex	A	A	A	A	EX	A	A				
Ing. Sonia Moreno	*	Líder Nacional Cadena de Sistemas	A	A	A	A	A	Ex	A	A	A	A	Ex	Ex	A	E x				
Ing. Clara Isabel Sánchez B.	*	Líder Nacional Cadena de Alimentos.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex	A	A				
Ing. Raúl Camacho	*	Líder Nacional cadena de ETR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex	A	A	A				
Margarita Pineda	*	Líder Nacional Investigación de Escuela													A	A				
Ing. Leonardo Álzate Ríos	*	Líder Nacional de Industrial.	A	A	A	A	A	Ex	A	A	A	A	A	A	A	A				
Ing. Luis A. Montañez	*	Líder Nacional de Multimedia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex	A	A	A				
Ing. Diana Carolina Herrera	*	Líder Nacional de Ciencias Básicas	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A				
Ing. Arelys Correa	*	Representante de los Docentes, CEAD J.A.G.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
Fredy E. Páez	*	Representante de los Estudiantes, CEAD Ibagué.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	A	A	A	A	A				
Ing. Luis Fernando	*	Representante Egresados-	A	A	A	A	NA	A	A	A	A	A	A	A	A	A				

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA																		
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza		Diciembre 5-7 de 2024																		
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia		Diciembre 14 de 2024																		
Aprobado por: consejeros																				

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 017 del 28 de noviembre 2024

Sesión Ordinaria –Teams

Monroy		CEAD Tunja																	
Ing. Sandra García	*	Líder Nacional Componente Práctico	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Ing. Alexandra Aparicio	*	Representando la líder de la cadena de sistemas													A				
Lic. Miguel Andrés Heredia	*	secretaria técnica de Consejo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A			

INVITADOS DE LA SESIÓN

Ing. Concepción Barreda Ramírez	Líder Nacional de la Maestría en Gerencia de Proyectos			
Ing. Isaac Camargo Freile	Líder Nacional de la Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario			
Ing. Liliana Londoño Hernández	Líder Nacional de la Maestría en Biotecnología Alimentaria			
Ing. Roberto Mauricio Cárdenas Cárdenas	Líder Nacional de la Maestría en Gestión de TI.			
Ing. Woody Figueroa Peinado	Líder Especialización Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor			
Ing. Mauricio Ochoa Sana	Líder Especialización en Redes de Nueva Generación			
Ing. Mónica Yamile Burbano	Diseño Industrial			
Ing. Mario Andrés Ramos	Líder Nacional de Ingeniería Electrónica.			
Ing. Juan Gabriel Cabrera	Líder Nacional Cadena Multimedia			
Ing. Alexandra Aparicio	Líder Nacional de Ingeniería de Sistemas			
Ing. José Miguel Herrán	Líder Nacional en Desarrollo de Software			
Ing. Diana María Pereira Fernández	Líder Nacional en Tecnología en Logística Industrial			
Ing. Héctor Julián Parra	Líder Nacional de Tecnología en Gestión de Redes Inalámbricas			
Ing. Johan Sebastián Bustos	Líder Nacional de Tecnología en Automatización Electrónica Industrial			
Ing. Yuly C. Perdomo	Líder Tecnología en Calidad Alimentaria			
Ing. Juanita Torres	Líder de Internacionalización			
Ing. Jaqueline Dipoint	Espejo de ECBTI en VIDER			
Ing. Angela Garay	Líder Zonal ZAO - Acacias			
Ing. Ever Causado	Líder Zonal Caribe			
Ing. Francisco Javier Hilarión	Líder Zonal ZCBC			
Ing. Ángela María González Amarillo	Líder Zonal ZCBOY			
Ing. Gloria Judith Osorio	Líder Zonal ZCORI			
Ing. Luis Daniel Moreno	Líder Zonal ZCSur			
Ing. Héctor Andrés Bucheli López	Líder Zonal ZOcidente			
Ing. Alejandro Méndez	Líder Zonal ZSur			
Ing. Walter Mendoza	Docente Cadena de Sistemas			

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Diciembre 5-7 de 2024					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Diciembre 14 de 2024					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 017 del 28 de noviembre 2024
Sesión Ordinaria –Teams

ONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q* =**

Cuórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Verificación del quórum
3. Consideración y Aprobación del Orden del día
4. Aprobación de Actas
5. Plan de Mejoramiento Especialización en Seguridad Informática
6. Presentación líneas de Investigación de Escuela
7. Plan de Mejoramiento maestría en Gerencia de Proyectos
8. Acuerdo de Homologación entre la Especialización en Ciencia de Datos y Analítica y la Maestría en Ciencia de Datos y Analítica
9. Informe para solicitud de acreditación de alta calidad Tecnología en Producción de Audio Informe para solicitud de acreditación de alta calidad Ingeniería Industrial
10. Informe para solicitud de acreditación de alta calidad Ingeniería Industrial
11. Asuntos Estudiantiles
 - Homologaciones
 - Estudiantes para Desbloqueo (Zonas)
 - Estudiantes para Bloqueo Preventivo (Líderes Nacionales) .
 - Aplazamientos
12. Varios
 - Exposición representante estamento Estudiantes

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1.	Plan de Mejoramiento Especialización en Seguridad Informática	Líder del programa	28/11/24
2.	Presentación líneas de Investigación de Escuela	Líder del programa	28/11/24

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Diciembre 5-7 de 2024					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Diciembre 14 de 2024					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 017 del 28 de noviembre 2024

Sesión Ordinaria –Teams

3.	Plan de Mejoramiento maestría en Gerencia de Proyectos	Líder del programa	28/11/24
4	Acuerdo de Homologación entre la Especialización en Ciencia de Datos y Analítica y la Maestría en Ciencia de Datos y	Líder del programa	28/11/24
5.	Informe para solicitud de acreditación de alta calidad Tecnología en Producción de Audio Informe para solicitud de acreditación de alta calidad Ingeniería Industrial	Líder del programa	28/11/24
3.	Homologaciones: https://homologacion.unad.edu.co/ y aplazamientos	Líder del proceso	28/11/24

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Saludo Grabación minuta 00:00:05. Desde la secretaría técnica del consejo el Licenciado Miguel Andrés Heredia saluda y agradece a los miembros del consejo e invitados la asistencia, el ingeniero Claudio Camilo informa que la ingeniera Margarita Pineda es la representante al estamento de investigación en el consejo de escuela a quien le da la bienvenida e indica verificar el quorum.	
2.	Verificación del Quórum Grabación minuto 00:01:11. El secretario técnico se dispone a verificar la asistencia con el llamado a lista, e informando que la ingeniera Sonia Moreno ha designado a la ingeniera Alexandra Aparicio para este consejo. confirmando que hay quorum con la asistencia de 12 consejeros para iniciar la reunión.	
3.	Grabación minuto 00:03:45. Consideración y aprobación del orden del día. El secretario licenciado Miguel Andrés Heredia informa que hará lectura del orden del día, la ingeniera Sonia Moreno solicita si su punto lo puede presentar como número 1 y luego poder retirarse de la sesión; igualmente, la ingeniera Alexandra Cubides solicita un punto en varios para dar una información del proceso Saber-Pro, se somete a consideración el orden del día con el punto sugerido y el registro de votación reporta APROBADO EL ORDEN DEL DIA CON 12 VOTOS.	Aprobado
4.	Aprobación Acta No. 015 de octubre 03 de 2024. Se somete a votación el acta y sin consideraciones el registro de votación reporta. APROBADO CON 12 VOTOS.	Aprobado
5.	Grabación minuto 00:29:16. Informe de autoevaluación, plan de mejoramiento de la especialización en Seguridad Informática, la ingeniera Sonia Moreno informa que se presentaron los resultados del proceso de autoevaluación donde el factor profesores obtuvo puntaje de 4.5, factor 2 estudiantes programa con matrícula estable, factor 3 docentes competitivos en el mercado, factor 5. Modelo pedagógico como fortalezas, se presentaron las estrategias de aprendizaje bastante adecuadas, factor 6, planificación y diseño de estrategias de educación a distancia, 8 infraestructura tecnológica robusta, a partir de estos resultados se analizó las oportunidades de mejora y se determinó trabajar el factor 3 profesores respecto a estímulos, el 4 fortalecer el área de egresados por existir	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Diciembre 5-7 de 2024					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Diciembre 14 de 2024					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 017 del 28 de noviembre 2024

Sesión Ordinaria –Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	algunas brechas, 9 investigación e innovación es necesario fortalecer la productividad científica, 10 visibilidad nacional e internacional aumentar las interacciones entrantes. La oficina de calidad hizo recomendaciones de redacción, estímulos y el desconocimiento de como generar los auxilios y estímulos que hace la universidad, para publicación de libros y artículos, realización del diagnóstico de la valoración de necesidades de los egresados para plantear un ejercicio de atención a esas necesidades con ayuda de la VISAE, la valoración de la producción científica del programa unido a los grupos y semilleros de investigación para definir las metas. Se analizo la actualización del proyecto educativo del programa y generar el documento y finalmente, mapear la necesidades de moviidades nacionales e internacionales. Comentarios: sin comentarios se somete a aprobación el documento de autoevaluación del programa de especialización en Seguridad Informática y el registro de votación reporta. APROBADO CON 12 VOTOS.	
6.	Grabación minuto 00:39:44. Presentación líneas de investigación de la Escuela ECBTI: el ingeniero Raúl Camacho presenta las líneas de la Escuela quien informa que han sido socializadas en el comité de investigación a partir de las necesidades nacionales, internacionales y del sector, se tuvo en cuenta 3 pasos para su formulación 1. Necesidades nacionales e internaciones etapa de líneas de investigación existentes 2. formulación de nuevas líneas de investigación a partir de los programas y cadenas de formación 3. Formulación de las macro líneas, definiéndose Desarrollo tecnológico innovación para los territorios, Desarrollo social basado en ciencia tecnología e ingeniería aplicada y Educación y procesos de aprendizaje desde la ingeniería aplicada. Comentarios: sin comentarios se somete a aprobación la propuestas de las líneas de investigación de la escuela en Ciencias Básicas Tecnología e ingeniería para ser llevadas al consejo académico y el registro de votación reporta APROBADO CON 12 VOTOS.	Aprobado
7.	Grabación minuto: Grabación minuto 00:48:08 Segundo ejercicio de autoevaluación y plan de mejoramiento de la Maestría en Gerencia de Proyectos, se realizaron los ajustes realizados por el comité curricular de escuela y revisado por la VISAE y la VIACI, los puntos ajustados son 14, 15,35 y 37, hallazgos factor 4 y 10, puntos a tener en cuenta el 100% de los docentes trabajando en red, el MEC alineado con el proyecto pedagógico, los mecanismos de ingreso, reglamentos estudiantil, se caracteriza por financiación con recursos propios, la modalidad virtual, retención y permanencia bajó hacia el 2023 pero permanencia está repuntando el 62%, la contratación de docentes, la clasificación científica, reconocimiento mayor a 4, se solicitó las horas de investigación por docentes, el nombre de los investigadores y de egresados la tasa de graduación 13.51%, en el modelo pedagógico se destaca el sector público, la ruta MEC, las redes curriculares, las emisiones de radio del programa, uso de recursos bibliográficos, la infraestructura tecnológica y la evolución de las bases de datos electrónicos está en aumento, en cuanto a investigación se tiene en cuenta la ruta sissu, en docentes doctores se cuenta con el 40% y con maestría medio tiempo 60%, 15 empresas impactadas, oficina de PMO-UNAD, requisitos para graduación es la elaboración de artículos científicos para futura publicación de estos, en los recursos financieros se plantea la mejora del perfil y como acción de mejora cursos rediseños, perfil docentes con certificaciones internacionales en gerencia de proyectos, fortalecer las competencias en investigación, en internacionalización gestión en la movilidad de 5 docentes y estudiantes, incluir una actividad de inglés en la totalidad de los cursos del programa como acciones de mejora es el desarrollo de las actividades proyectadas, mejorar el perfil de los docentes,	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Diciembre 5-7 de 2024					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Diciembre 14 de 2024					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 017 del 28 de noviembre 2024

Sesión Ordinaria –Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	en investigación generación de producción científica de los docentes del programa, en internacionalización gestionar la participación nacional e internacional de 5 docentes. Comentarios: el decano pregunta de la proyección de la maestría al doctorado, como se está preparando el ejercicio de investigación del doctorado y le responden que se está proyectando el doctorado en los seminarios de investigación donde está la ruta SISSU e internacionalización y en los cursos electivos se trabajó la innovación tecnológica. Sin más solicitudes de intervención, se somete a votación la aprobación del informe de autoevaluación y el plan de mejoramiento de la Maestría en Gerencia de Proyectos y el registro de votación reporta APROBADO CON 12 VOTOS.	
8.	Grabación minuto: 01:21:25. Acuerdo de Homologación entre la Especialización en ciencia de Datos y Analítica y la Maestría en ciencia de Datos y Analítica, lo presenta el ingeniero Isaac Camargo quien menciona que el programa de maestría en ciencias de datos y analítica cuenta con 37 créditos que equivalen al 100 %, donde el 83,8% corresponde a créditos obligatorios para un total de 31 créditos y 6 créditos electivos para un total de 16.2%. En el caso de la especialización para la maestría se tienen 12 créditos obligatorios a homologar y créditos por cursar 25, donde 19 son obligatorios y 6 electivos. Finalmente, el punto para analizar en este consejo es el curso de proyecto de grado 1 y seminario de investigación aplicada 1. Comentarios: la Ingeniera Sonia Moreno indica que se ha realizado debate donde se ha llegado a algunos acuerdos con los comités curriculares que deben ser vinculantes y menciona que no debe seguir esta propuesta, piensa que debe haber una reflexión más fuerte para saber que se quiere con los estudiantes de la maestría para poder ingresar al doctorado, el producto de especialización siendo no profundo no debe ser insumo de la maestría porque en esta el estudiante llega a construir la propuesta de investigación ya que hizo una propuesta diferente que no le sirve para la maestría y considera que no debería proceder esta propuesta. La ingeniera Diana Carolina Herrera menciona que debe haber una evolución y no aprobar esta propuesta es decirle al estudiante que debe hacer los tres periodos de maestría completos, el estudiante tiene ya los conocimientos o capacidades para formular la propuesta, piensa que es bueno considerar esta homologación y hacer el debate para ver si en tres semanas puede desarrollar la propuesta. El ingeniero Raúl Camacho señala que, si es bueno hacer el debate pero que no es fácil articular las cadenas, hay que mirar desde todos los aspectos como lo financiero para evitar la dispersión de los cursos por la deserción, que lo importante es hacer la discusión con la participación de las todas cadenas. El ingeniero Fredy representante de los estudiantes señala que el seminario de investigación no cumple los objetivos para el diseño de la propuesta de trabajo de grado. La ingeniera Alexandra Aparicio cuestiona como se haría con los valores pecuniarios ya que es homologar un curso de especialización para maestría y la diferencia en costo es alto. La ingeniera Arelys Correa menciona que las bases de los cursos pueden dar los elementos para el diseño de la propuesta, pero no es cierto que en 15 días sea fácil realizar dicha propuesta ya que la búsqueda de información por las bases de datos es muy dispendiosa y complicada, la propuesta sería solicitarle al aspirante presentarla junto con la matrícula. El ingeniero Leonardo Álzate afirma que se debe aprobar el primer seminario de investigación, no se debe ser temerosos sobre las propuestas de trabajo de grado de las especializaciones ya que en el consejo academico lo que se resalta es el proceso de investigación. El ingeniero Isaac Camargo afirma que le inquieta que se está pasando por alto el curso de proyecto de grado donde se generan propuestas solidas justas y fundamentadas. El ingeniero Mario Andrés Ramos le preocupa los enfoques. El decano frente al curso de seminario de investigación 1, considera que se debe analizar el reconocimiento de las especializaciones en otros países. El ingeniero Abel Cuestas resalta que se debe analizar desde el concepto de Min ciencias la importancia de las especializaciones, el decano indica que todos los casos no se deben tratar de la misma	Aplazado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Diciembre 5-7 de 2024					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Diciembre 14 de 2024					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 017 del 28 de noviembre 2024

Sesión Ordinaria –Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	forma y propone postergar este punto, realizar unas mesas de trabajo de manera urgente y aprender de las posturas tratadas anteriormente, se puede realizar en las especializaciones y la diferencia con las maestrías. Sin más consideraciones se somete a votación por el aplazamiento de la propuesta y el registro de votación reporta. APROBADO CON 12 VOTOS.	
9.	Grabación minuto 01:28:42. Informe de acreditación de alta calidad del programa en Tecnología de Producción de Audio , lo presenta el ingeniero Luis Montañez y explica que dentro de los antecedentes se inició con aplicación de las encuestas y la finalización de la solicitud de acreditación de alta calidad el programa tuvo renovación de registro calificado en diciembre del 2023 y el nuevo plan esta vigente a partir del 8-03 del 2024, se hace un resumen de la ficha técnica del programa, se ha realizado dos procesos de autoevaluación en el 2018 y 2020 y es este último se trabajó el plan de mejora de la MEC: igualmente, hace referencia al plan de mejora en los factores que lo requiere, donde menciona que el número de estudiantes ha aumentado, en pruebas de pruebas TyT mantiene el promedio pero en algunas pruebas supera el promedio, frente a profesores se cumple y ha aumentado el número de vinculación con movilidades nacionales e internacionales, numero de egresados 61 concentrados en la ZCBC, en el nuevo plan de estudios se tubo en cuenta las habilidades solicitadas por el sector productivo y el entorno sonoro con una inclusión del 100% de tecnología, se realizó una cartografía para detectar las necesidades del entorno regional, con respecto al análisis del currículo se ha fortalecido el componente práctico con herramientas, se cuenta con todos los organismos institucionales para interacción con el entorno regional, interacción con redes total 15, internacionales 8 nacionales 7, se plantearon 8 acciones como plan de mejoramiento. Comentarios: el decano recomienda incorporar los datos de los graduados del programa antiguo porque los datos del programa nuevo es muy bajo, se recomienda como presentar las cifras, sin consideraciones se somete a aprobación el informe de acreditación para el programa en tecnología en producción de audio y el registro de votación reporta. APROBADO CON 12 VOYOS.	<u>Aprobado</u>
10.	Grabación minuto 01:57:32. Informe de acreditación de alta calidad del programa ingeniería Industrial , lo presenta el ingeniero Leonardo Álzate, donde explica que el programa tuvo renovación del registro calificado en febrero de de 2024 notificado en el mes de marzo, El factor 1 con una calificación de 4, 5 se cumple plenamente, hablando del proyecto educativo del programa y su relevancia académica y pertinencia para el factor de estudiantes, se cuenta con el histórico de matrícula a 2023-2 más de 12 000 estudiantes: igualmente se cuenta con estadísticas sobre las participaciones en actividades de formación integral de nuestros estudiantes, bienestar, matrícula de honor, estímulos educativos, monitores, estudiantes con beneficio de descuentos por convenios, ingresos por homologaciones. El factor docentes se cumple plenamente y el nivel de contratación se hace por nivel de formación y ha evolucionado a tiempo completo, el factor estudiantes se cumple plenamente entre otros, se ha caracterizado un grupo de 13 estudiantes, indicadores de retención para los últimos 5 años 60.5% permanencia acumulada de 46.3%. La investigación 150 productos con calificación de 4.5. Comentarios: el decano propone hacer un análisis de cifras de indicadores de ingreso, retención y graduación de como validar los datos siendo el	<u>Aprobado</u>
ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza		Diciembre 5-7 de 2024
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia		Diciembre 14 de 2024
Aprobado por: consejeros		

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 017 del 28 de noviembre 2024

Sesión Ordinaria –Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	programa más grande de la escuela en términos de población estudiantil, particularmente, el porcentaje de graduación y con las líneas de profundización como flexibilizar el programa y no esperar 7 años cuando se cumple la renovación y tener las líneas de profundización y flexibilizar rápidamente las tendencias formativas con los campos de formación de las diferentes cadenas de formación de la escuela, el ingeniero Leonardo menciona que por analítica se ven los datos por SNIES o sean que para varios programas no coinciden, El ingeniero Raúl Camacho menciona como hacer con los datos si los que se han dado quedaron del 2022 y para 2023 y 2024 como quedarían sin más consideraciones se somete a aprobación el informe de acreditación para el programa en tecnología en producción de audio y el registro de votación reporta APROBADO CON 12 VOTOS.	
11.	REQUERIMIENTO DEL MEN. El secretario académico da una explicación de solicitud de casos de bloqueos preventivos, el reglamento el acuerdo 003 del 2017 menciona que se debe tener en cuenta la inactividad en campus virtual y el bloqueo, que tenga más de 30 días de inactividad académica, menciona la realización de la entrevista con el líder zonal y firma del compromiso, y se solicita el desbloqueo porque se va a matricular en el próximo periodo. El decano informa que todos estos casos están contemplados en el marco normativo, con el acompañamiento para el cumplimiento de los deberes de los estudiantes y que sean totalmente documentados para garantizar la formación de alta calidad. Comentarios: el ingeniero Walter indica que este tema afecta a los docentes porque afecta el promedio por las reiterativas faltas de ingreso a campus, situación generalizada en varios estudiantes sobre todo los que tienen auxilios gubernamentales, la política de gratuidad no hay ninguna condición que ampare a la institución. El decano invita hacer un análisis de estos estudiantes para evitar una matriculación de manera irresponsable para reconocer el grado de responsabilidad de la institución ante estos actores.	
12.	COMENTARIOS DEL DECANO DEL PROGRAMA DE INDUSTRIAL. Es un informe de como validar los datos ya que el programa es el más grande de la escuela en lo que tiene que ver con permanencia y graduación y recordar que se tienen unas líneas de profundización para flexibilizar el programa y ver cómo se está comportando el proceso y analizar los indicadores. El ingeniero Raúl Camacho cuestiona como hacer con los datos si los que se han dado se asignaron para el 2022 y para 2023 y 2024 como quedarían, el ingeniero Leonardo Álzate menciona que por analítica se ven los datos por SNIES o sean que para varios programas no coinciden. Sin más consideraciones se somete a aprobación el programa de renovación de ingeniería industrial y el registro de votación reporta APROBADO CON 12 VOTOS.	<u>Aprobado</u>
13.	Casos estudiantiles a) Homologaciones cualquier inquietud e información verificar en el enlace: <u>https://homologacion.unad.edu.co/</u> b) Procesos Disciplinarios	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Diciembre 5-7 de 2024					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Diciembre 14 de 2024					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA

Acta No. 017 del 28 de noviembre 2024

Sesión Ordinaria –Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	GILLAN DAYANA PICO ACONCHA C.C. 1065864041 DE INGENIERIA INDUSTRIAL. el ingeniero Leonardo Álzate presenta el caso indicando que la estudiante pidió constancia a registro y control y la que presenta no es verídica, Colpensiones solicita verificar la autenticidad del certificado que presenta la estudiante y registro y control revisa y no es autentica por tanto solicita a la escuela tomar una decisión, en el correo , envían la constancia que fue emitida y cambio y adulteró el documento luego lo envía al consejo para la decisión de acuerdo al reglamento según se menciona en el artículo 101 acreditar documentos con soportes falsos, el decano afirma que el motivo es alterar un documento de RyC que no emite esa dependencia, sin más consideraciones se somete a aprobación la apertura de proceso disciplinario bajo la supuesta falta adulteración de documentos con la tipificación de falta grave y el registro de votación reporta. APROBADO CON 12 VOTOS.	
14.	Varios: a) El ingeniero Fredy representante de los estudiante menciona que el reglamento estudiantil esta desactualizado, hay docentes que están bajando la calificación por el uso de la IA en cualquier actividad académica y no hay nada sobre la IA, adicional el turniting de los docentes no debe ser diferente a lo de los estudiantes se solicita dejar estipulado como se debe citar frente a la IA, tener en cuenta la contratación de los docentes y no dejen botados a los estudiantes sobre todo los de proyecto de grado, el decano menciona que se debe privilegiar el uso de esta herramienta y se tendría un enorme reto donde las competencias de los ingenieros deben estar en el marco del desarrollo y uso de tecnologías de la información, para determinar una solución óptima y no cualquier cosa y en relación con los docentes no es inevitable la renuncia de los docentes en cualquier momento. b) Aplazamientos Los aplazamientos se deben hacer en el aplicativo. c) SABER- PRO. Se hace una solicitud a los lideres de programas de pregrado y tecnologías a quienes se les va enviar un instrumento donde se van a recolectar los cursos que se están ofertando en la malla curricular actual de cada programa y se debe diligenciar el instrumento antes de salir a vacaciones. Sin más puntos en la agenda se da por finalizada la sesión de consejo de escuela.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

CLAUDIO CAMILO GONZALEZ
PRESIDENTE.

MIGUEL ANDRES HEREDIA)
SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Diciembre 5-7 de 2024					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Diciembre 14 de 2024					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 017 del 28 de noviembre 2024
Sesión Ordinaria –Teams

(Original Firmado)

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Diciembre 5-7 de 2024					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Diciembre 14 de 2024					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



CO18/8455



CO2200000121



CO14/6011
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO17/7811



